

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

8047 Anuncio de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes por la que se hace pública la licitación para la contratación por procedimiento abierto de la gestión del servicio de comedor escolar en el C.E.E. del Santísimo Cristo de la Misericordia de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SG/CA/42/2017.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La contratación por procedimiento abierto de la gestión del servicio de comedor escolar en el C.E.E. del Santísimo Cristo de la Misericordia de Murcia.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: C.E.E. del Santísimo Cristo de la Misericordia de Murcia.

d) Plazo de ejecución: El plazo previsto de ejecución será de dos años estando previsto el inicio el día 7 de enero de 2018 y la finalización el día 6 de enero de 2020.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación, y sujeto a regulación armonizada.

4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto total de la presente contratación asciende a 409.600,00 €, más el correspondiente IVA del 10% (40.960,00 €), lo que supone un total de 450.560,00 €.

5.- Garantías.

Provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consejería de Educación Juventud y Deportes (Servicio de Contratación de la Secretaría General).

b) Domicilio: Avda. de la Fama nº 15, Planta 9.ª

c) Localidad y código postal: Murcia, 30006.

d) Teléfono: 968/362898 y 968/365384.

e) Telefax. 968/279612.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Los previstos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación.

Solvencia económica y financiera: Art. 75.1 a) TRLCSP. Requisito mínimo: Será el volumen anual de negocios del licitador o candidato referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos que deberá ser al menos dos veces el valor anual medio del importe de licitación.

Solvencia técnica o profesional: Art. 78.1 a) TRLCSP. Requisito mínimo: Será la experiencia en la realización de trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que se acreditará mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los últimos cinco años, correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe de al menos dos de los contratos sea igual o superior al importe de licitación.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para presentar ofertas será, en todo caso, de 40 días naturales contados desde la fecha del envío del anuncio del contrato a la Comisión Europea, ampliándose hasta el siguiente día hábil, en caso de que el último día coincida en sábado o festivo.

b) Documentación a presentar: La que se reseña en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro ubicado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

9.- Aperturas de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

b) Fecha y hora: Se comunicará con suficiente antelación en el perfil del contratante.

10.- Gastos de anuncios.

Serán a cargo del adjudicatario todos los gastos que se produzcan con motivo de la publicación de la presente licitación, ya sea en prensa o en boletines oficiales, hasta un máximo de 3.000,00 euros.

11.-Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria.

Los Pliegos de Bases podrán ser consultados en el perfil del contratante de la página web del órgano de contratación (<http://www.carm.es>) Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

Murcia, 20 de noviembre de 2017.—La Secretaria General, María Robles Mateo.